AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS. ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVOS A MARZO 31 2023-2022



Nit: 900.623.766

(EXPRESADOS EN PESOS)

| CODIGO | NOMBRE CUENTA | NOTAS | 2,023 | 2,022 | VARIACIÓN | %VARIACIÓN |
|--------|--|-------------|----------------|---------------|----------------|------------|
| 1 | ACTIVOS | | 15.339.107.210 | 6.076.700.336 | 9.262.406.874 | 152 |
| | ACTIVOS CORRIENTES | T. Carlotte | 7.653.686.472 | 3.187.282.274 | 4.466.404.198 | 140 |
| 11 | EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 5 | 7 653 686 472 | 3.187.282.274 | 4,466,404,198 | 140 |
| 1105 | | | 5.211.790 | 3.997.889 | 1,213,901 | 30 |
| | Caja Menor | | 5.211.790 | * 3.997.889 | 1.213.901 | 30 |
| | DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | | 7.648.474.681 | 3.183.284.385 | 4.465.190.297 | 140 |
| | | | 368,606,156 | 6.186,360 | 362,419,796 | 5.858 |
| | Cuenta corriente | | 7,279,868,525 | 3.177.098.025 | 4,102,770,501 | 129 |
| 111006 | Cuenta de ahorro | | 7.685.420.738 | 2.889.418.062 | 4.796,002.677 | 166 |
| 13 | ACTIVOS NO CORRIENTES CUENTAS POR COBRAR | 7 | 525.742.665 | 599.569.054 | -73.826.389 | -12 |
| 1317 | PRESTACION DE SERVICIOS | | 236.067.779 | 170.304.491 | 65.763,287 | 39 |
| 131715 | Asistencia tecnica | | 236.067.779 | 170.304.491 | 65.763.287 | 39 |
| 1384 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR | | 289.674.886 | 429.264.562 | -139.589,677 | -33 |
| 138437 | Anticipo Contratos de construccion | | 233,370.854 | 312.294.107 | -78.923.253 | -25 |
| 138490 | Otras cuentas por cobrar | | 56.304.032 | 116.970.455 | -60.666.424 | -52 |
| | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 10 | 1.084.521.119 | 1.169.638.832 | -85.117 713 | -7 |
| | EDIFICACIONES | | 650.000,000 | 650.000.000 | 0 | 0 |
| | Edificaciones de propiedad de terceros | | 650.000.000 | 650,000,000 | 0 | 0 |
| | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | | 371,670,007 | 367.400.123 | 4.269.884 | 1 |
| | | | 343,994,410 | 339,724,526 | 4.269.884 | 1 |
| | Muebles y enseres | | 27.675.597 | 27.675.597 | . 0 | 0 |
| | Equipo y maquina de oficina | | 620.895.134 | 579.308.376 | 41.586.758 | 7 |
| | EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION | | 44.997.828 | | 41.000.738 | o |
| | Equipo de comunicacion | | | 44.997,828 | | 8 |
| | Equipo de computacion | | 567.900.506 | 526.313.748 | 41.586,758 | |
| | Equipos de radares | | 7,996,800 | 7.996.800 | 0 | 0 |
| | EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION | | 123,924,052 | 122.985.252 | 938.800 | 1 |
| 167502 | Terrestre | | 122,985,252 | 122.985.252 | 0 | 0 |
| 167590 | Otros equipos de transporte | | 938.800 | 0 | 938.800 | 100 |
| 1680 | EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y | | 3.387.303 | 3,387.303 | 0 | ٥ |
| 168002 | Equipo de restaurante y cafeteria | | 3.387.303 | 3.387.303 | 0 | 0 |
| 1685 | DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, | | -685.355.377 | -553,442,222 | -131.913.155 | 24 |
| 168501 | Edificaciones | | -26.026.004 | -16.266,251 | -9 759.753 | 60 |
| 168506 | Muebles, enseres y equipo de oficina | | -234.203.850 | -217.060.861 | -17.142,989 | 8 |
| 168507 | Equipos de comunicacion y computacion | | -374.800.240 | -288.287.815 | -86,512,425 | 30 |
| 168508 | Equipos de transporte, traccion y elevacion | | -46,937,980 | -28.439.992 | 18.497.988 | 65 |
| 168509 | Equipos de comedor, cocína, despensa y hotelería | | -3.387.303 | -3,387.303 | 0 | 0 |
| 19 | OTROS ACTIVOS | 16 | 6.075,156,955 | 1.120.210.176 | 4.954.946.779 | 442 |
| 1905 | BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO | | 150.404.649 | 11.611.218 | 138.793,431 | 1 195 |
| 190501 | Seguros | | 132.976.473 | 11.611.218 | 121.365.255 | 1.045 |
| | Bienes y servicios | | 17.428.176 | 0 | 17.428.176 | 100 |
| | RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN | | 5.513,263,864 | 785,437,281 | 4.727,826,583 | 602 |
| | En Administracion | | 5.513,263,664 | 331.174.281 | 5,182 089,383 | 1.565 |
| | Encargo fiduciario - Fiducia de administración | | 200 | 454.263.000 | -454,262,800 | -100 |
| | ACTIVOS INTANGIBLES | 14 | 884.851.392 | 815.083.458. | 69.767.934 | 9 |
| | Licencias | • • | 457.951.021 | 388,183,087 | 69.767.934 | 18 |
| | Softwares | | 426,900,371 | 426.900.371 | 0 | 0 |
| | AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS | | -473,362,950 | -491.921.781 | 18.558.831 | -4 |
| | SECTION ASSESSMENT OF THE CONTRACT OF THE CONT | | -191.627.236 | -210.186.067 | 18.558,831 | -9 |
| | Licencias | | -281.735.714 | -281,735,714 | 0 | 0 |
| | Softwares | | 1,934,501,465 | 4.862.361.280 | -2.927.859.815 | -60 |
| | PASIVOS PASIVO CORRIENTE | | 1.934.501.465 | 4.862.361.280 | -2.927.859.815 | -60 |
| | PRESTAMOS POR PAGAR | 20 | 722.283 | 0 | 722.283 | 100 |
| 2313 | FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO | | 722.283 | 0 | 722.283 | 100 |
| 231301 | Préstamos banca comercial | | 722.283 | 0 | 722,283 | 100 |
| 24 | CUENTAS POR PAGAR | 21 | 279.584.182 | 2.154.025.433 | ~1.874.441.251 | -87 |
| 2401 | ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | | 9.968.641 | 38.087.106 | -28.118.465 | -74 |
| 240101 | Blenes y servicios | | 9.968.641 | 38.087.106 | -28.118.465 | -74 |
| 2407 | RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS | | 84.733.566 | 481.952.553 | -397.218.988 | -82 |
| 240726 | Rendimientos financieros | | 84.733.366 | 27.689.553 | 57.043.812 | 206 |
| 240790 | Otros recaudos a favor de terceros | | 200 | 454.263,000 | -454.262.800 | -100 |
| | | | | | | |

| 2424 DESCUENTOS DE NOMINA | 28.973.717 | 24,931,472 | 4.042.245 | 16 |
|---|-------------------|----------------|----------------|------------|
| 242401 Aportes a fondos pensionales | 13.877.772 | 14.080.418 | -202.646 | -1 |
| 242402 Aportes a seguridad social en salud | 6.483.445 | 10.851.054 | -4.367.609 | -40 |
| 2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE | 40.187.377 | 94.366.724 | -54,179,347 | -57 |
| 243603 Honorarios | 0 | 11,176,410 | -11.176.410 | -100 |
| 243605 Servicios | 16,280 | 29.281.737 | -29.265.457 | -100 |
| 243606 Arrendamientos | 752.707 | 683.812 | 68.895 | 10 |
| 243608 Compras | 873.671 | -969 | 874,640 | -90,262 |
| 243615 A empleados artículo 383 ET | 19.063.319 | 29 076 444 | -10,013,125 | -34 |
| 243625 Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar | 954.900 | 24.006.584 | -23,051,684 | -96 |
| 243627 Retencion de impuesto de industria y comercio por | 1.781.211 | 142.706 | 1.638.505 | 1.148 |
| 2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR | 57.338,087 | 15.443.081 | 41.895.006 | 271 |
| 244023 Contribuciones | 44.178.749 | 132 | 44.178.617 | 33,468,649 |
| 244085 Otros impuestos municipales | 13,159,338 | 15,442,949 | -2.283.611 | -15 |
| 2445 IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO | 33.960,291 | 13.086.444 | 20.873.847 | 160 |
| 244502 Venta de servicios | 33,960,291 | 13.086.444 | 20.873.847 | 160 |
| 2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 24.422.504 | 1 486.158.053 | -1.461.735.549 | -98 |
| 249015 Obligaciones pagadas por terceros | . 0 | 0 | 0 | 100 |
| 249027 Viaticos y gastos de viaje | 1.605.695 | 0 | 1.605.695 | 100 |
| 249054 Honorarios | 18.800 809 | 659.591.563 | -640.790.754 | -97 |
| 249055 Servicios | 0 | 822,506,190 | -822.506.190 | -100 |
| 249090 Otras cuentas por pagar | 126.000 | 0 | 126.000 | 100 |
| 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 75.850.332 | 124.274.388 | -48.424.056 | -39 |
| 2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO | 22 75.850.332 | 124.274.388 | -48.424.056 | -39 |
| 251101 Nómina por pagar | 0 | -602.800 | 602.800 | 100 |
| 251102 Cesantias | 1.916.312 | 21.243.779 | -19.327.467 | -91 |
| 251103 Intereses a las Cesantías | 3.061.771 | -5.555 | 3.067.326 | 100 |
| 251104 Vacaciones | 11.418.553 | 20.115.586 | -8.697.033 | -43 |
| 251105 Prima de vacaciones | 29,303,174 | 35.765.987 | -6.462.813 | -18 |
| 251106 Prima de servicios | 464.817 | 19.389.438 | -18.924.621 | -98 |
| 251107 Prima de navidad | 25.870.705 | 28.001.615 | -2.130.910 | -8 |
| 251109 Bonificaciones | 0 | -3,594,962 | 3.594,962 | -100 |
| 251111 Aportes a riesgos laborales | 703.200 | 713.200 | -10.000 | -1 |
| 251124 Aportes a caja de compensación familiar | 3.111.800 | 3.248,100 | -136.300 | -4 |
| 29 OTROS PASIVOS | 1.578.344.667 | 2.584.061.459 | -1.005.716.792 | -39 |
| 2902 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN | 24 1.578.344.667 | 2.584.061.459 | -1.005.716.792 | -39 |
| 290201 En ADMINISTRACIÓN | 1,578,344,667 | 2.584.061.459 | -1.005.716.792 | -39 |
| 3 PATRIMONIO | 13.404.605.746 | 1.214.339.056 | 12.190,266,690 | 1.004 |
| 31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | 27 13,404,605,746 | 1 214.339 056 | 12.190.266,690 | 1 004 |
| 3105 CAPITAL FISCAL | 4,561,096,368 | 4.561.096.368 | 0 | 0 |
| 310506 Capital Fiscal | 4.561.096.368 | 4.561.096.368 | 0 | 0 |
| 3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 7.098.913.870 | -1.947.175.823 | 9.046.089,693 | -465 |
| 310901 Excedente acumulado | 9.065.469,835 | 0 | 9.065.469.835 | 100 |
| 310902 Deficit acumulado | -1 966 555,965 | -1.947.175,823 | -19,380,142 | 1 |
| 3110 RESULTADO DEL EJERCICIO | 1,744,595,508 | -1.399.581.489 | 3.144.176.997 | -225 |
| 311001 Excedențe del ejercicio | 1.744.595.508 | 0 | 1.744.595.508 | 100 |
| 311002 Deficit del ejercicio | | -1.399.581.489 | 1.399.581.489 | -100 |
| 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | 26 0 | 0 | 0 | 100 |
| 91 PASIVOS CONTINGENTES | -979.653.543 | -835.117.850 | -144.535.693 | 17 |
| 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE | -979.653.543 | -835.117.850 | -144,535.693 | 17 |
| 912004 Administrativos | -979.653.543 | -835,117,850 | -144,535,693 | 17 |
| 99 ACREEDORAS POR CONTRA (DB) | -979.653.543 | -835.117.850 | -144.535.693 | 17 |
| 9905 PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB) | -979.653.543 | -835.117.850 | -144.535.693 | 17 |
| 990505 Litigios y mecanismos alternativos de solucion de conflictos | -979.653.543 | -835.117.850 | -144,535,693 | 17 |
| # 1 \· | | | | |

DIRECTOR RODRIGO FORONDA MORALES C.C. 98/561,942

DIRECTORA TÉCNICA

NATHALIA GALLEGO MEJIA

CONTADORA
SANDRA ELIZABETH PEREZ VASQUEZ
T.P.-87910-T





AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

A MARZO 31 2023-2022

Nit: 900.623.766 (EXPRESADOS EN PESOS)

| | | (EXPRESADOS | EN PESOS) | | | |
|-----------------------|--|-------------|--------------------------|---------------|-------------------------|--------------|
| CODIGO | NOMBRE CUENTA | NOTA | 2023 | 2022 | VARIACIÓN | %VARIACIÓN |
| ASSESSED AND ADDRESS. | 4 INGRESOS | 28 | 3,555,983,523 | 2,500,208,623 | 1.055.774.899 | 42 |
| 4 | 13 VENTA DE SERVICIOS | 28 | 201,680.672 | 147 035 235 | 54.645.437 | 37 |
| 439 | 00 OTROS SERVICIOS | | 201.680.672 | 147.035.235 | 54.645.437 | 37 |
| 43901 | 14 Administración de proyectos | | 0 | 9.285.535 | -9.285.535 | 100 |
| 43903 | 34 Servicios por administracion de contratos | | 201,680,672 | 137.749.700 | 63.930 972 | 46 |
| 4 | 44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | 28 | 3.344,663,385 | 2.347,066,764 | 997.596.621 | 43 |
| 442 | 28 OTRAS TRANSFERENCIAS | • | 3.344.663.385 | 2,347,066,764 | 997.596.621 | 43 |
| 44280 | 22 Para proyectos de inversion | | 2.529.153.224 | 1,876,753,830 | 652,399,394 | 35 |
| 44280 | 03 Para gastos de funcionamiento | | 815.510.161 | 470.312.934 | 345.197.227 | 73 |
| 4 | 48 OTROS INGRESOS | 28 | 9.639.466 | 6,106,624 | 3.532.842 | 58 |
| 480 | 2 FINANCIEROS | | 8.906.972 | 0 | 8.906.972 | 100 |
| 48020 | 01 Intereses sobre Depósitos en instituciones financieras | | 8,906,972 | 0 | 8,906,972 | 100 |
| 480 | 08 INGRESOS DIVERSOS | | 732.494 | 6.106.624 | -5.374.130 | -88 |
| 48082 | 26 Recuperaciones | | 0 | 6.106.623 | -6.106,623 | -100 |
| 48089 | 90 Otros ingresos diversos | | 732,494 | 1 | 732.493 | 65.990 350 |
| | 5 GASTOS | 29 | 1.811.388.015 | 3.899.790.112 | -2.088.402.097 | -54 |
| 5 | 51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACION | 29 | 1,717,495,979 | 3.851.693.484 | -2.134.197.506 | - 5 5 |
| 510 | 01 SUELDOS Y SALARIOS | | 208.271.533 | 223,053,300 | -14.781.767 | -7 |
| 51010 | D1 Sueldos | | 207.417,933 | 221.937.852 | -14.519.919 | -7 |
| 51010 | 05 Gastos de representación | | 853.600 | 1.115.448 | -261.848 | -23 |
| 510 | 3 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | | 59,949.936 | 62.245.942 | -2.296.006 | -4 |
| 51030 | 32 Aportes a cajas de compensación familiar | | 9.391,400 | 9.626.900 | -235.500 | -2 |
| 51030 | 03 Cotizaciones a seguridad social en salud | | 19.956.118 | 20.873.921 | -917.803 | -4 |
| 51030 | 05 Cotizaciones a riesgos laborales | | 2.429.300 | 2.276,700 | 152,600 | 7 |
| 51030 | 06 Cotizaciones a entidades administradoras del régimen | | 28.173.118 | 29,468,421 | -1,295,303 | -4 |
| 510 | 04 APORTES SOBRE LA NOMINA | | 11.740.000 | 12.034.400 | -294.400 | -2 |
| 51040 | 01 Aportes al ICBF | | 7.044.100 | 7.220.500 | -176.400 | -2 |
| 51040 | D2 Aportes al SENA | | 4,695,900 | 4.813.900 | -118.000 | -2 |
| 510 | 07 BENEFICIOS A CORTO PLAZO | | 72.891.075 | 70.238.917 | 2.652.158 | А |
| 51070 | 01 Vacaciones | | 8.696.773 | 9.414.767 | -717.994 | -8- |
| 51070 | 02 Cesantias | | 21.373.749 | 22.018.490 | -644.741 | -3 |
| 51070 | 03 Intereses a las cesantias | | 2.180,706 | 0 | 2 180.706 | 100 |
| 51070 | 04 Prima de vacaciones | | 8.781.577 | 9,292,786 | -511.209 | -6 |
| 51070 | 05 Prima de navidad | | 18.169,971 | 19.239.750 | -1.069.779 | -6 |
| 51070 | 06 Prima de servicios | | 0 | 8.818.320 | -8.818.320 | -100 |
| 51079 | 95 Otras prestaciones sociales | | 13.410.652 | 1,454,804 | 11.955.848 | 822 |
| 510 | 08 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS | | 15.957.321 | 15.283.903 | 673.418 | 4 |
| 51080 | 07 Gastos de viaje | | 15.957.321 | 4.461.475 | 11,495,846 | 258 |
| 511 | 11 GENERALES | | 1.345.576.320 | 3.466.891.712 | -2.121.315.392 | -61 |
| 51111 | 14 Materiales y suministros | | 43.360 | 19.817.721 | -19.774.361 | -100 |
| 51111 | 15 Mantenimiento | | 50,000 | 175,000 | -125.000 | -71 |
| 51111 | 17 Servicios publicos | | 27,876,364 | 11.921.327 | 15.955.037 | 134 |
| 51111 | 18 Arrendamiento operativo | | 127.113.759 | 79.960.566 | 47.153.193 | 59 |
| 51112 | 23 Comunicaciones y transporte | | 2.168.617 | 13.912.715 | -11.744.099 | -84 |
| | 25 Seguros generales | | 57,126,184 | 13,594,920 | 43.531.254 | 320 |
| | 46 Combustibles y lubricantes | | 1.498.260 | 490.518 | 1.007.742 | 205 |
| | 49 Servicios de aseo, cafeteria, restaurante y lavanderia | | 10.353.768 | 8.246.710 | 2.107.058 | 26 |
| | 55 Elementos de aseo, lavanderia y cafeteria | | 16.786.014 | 0 | 16.786.014 | 100 |
| | 79 Honorarios | | 980.575.975 | 2.355.042.267 | -1.374.466.292 | -58 |
| | 80 Servicios | | 121.984.019 | 963,528.268 | -841.544.249 | -87 |
| | 20 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS | | 3.109.794 | 1.945.311 | 1.164.483 | 60 |
| | 02 Čuota de fiscalizacion y auditaje | | 3,109.794 | 1.945.311 | 1.164.483 | 60 |
| | 52 DE VENTAS | 29 | 2.561.486 | 0 | 2.561,486 | 100 |
| | 20 Impuestos, gravamenes y tasa | | 2.561.486 | 0 | 2,561,486 | 100 100 |
| | 24 Gravamen a los movimientos financieros | 20 | 2.158.486 | 48.094.649 | 2.158.486 43.235.067 | 90 |
| | 53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, | 29 | 91.329.716 43.873.637 | 48.094.649 | -4.221 012 | -9 |
| | 60 DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y | | 3.253.251 | 3.253.251 | -4.221 012 | 9 |
| | 01 Edificaciones | | 5.714.331 | 5.714.334 | -3 | 0 |
| | 06 Muebles, enseres y equipo de oficina | | 28.740.059 | 32.961.068 | -4.221.009 | -13 |
| | 07 Equipos de comunicacion y computacion | | 6.165.996 | 6,165,996 | -4.221.009 | 3 |
| | 08 Equipos de transporte, traccion y elevacion 66 AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES | | 47.456.079 | 0.100.330 | 47.456:079 | 100 |
| 330 | OF MINOR HENDING DE MOTTADO HATMINIDEED | | ., . 100.010 | · · | | . 30 |

536605 Licencias 58 OTROS GASTOS 5890 GASTOS DIVERSOS 589090 Otros gastos diversos

EXCEDENTE DEL EJERCICIO

RODRIGO FORONDA MORALES

DIRECTOR A TÉCNICA

C.C. \$\square{8}561.942

NATHALIA GALLEGO MEJIA

30

47.456.079 0 47.456.079 100 835 1.979 -1.145 -58 835 1.979 -58 -1.145 835 1.979 -1.145 -58 1,744.595.508 -1.399.581.489 -3.144.176.997 225

CONTADORA

 ${\bf SANDRA\;ELIZABETH\;PEREZ\;VASQUEZ}$

T.P.-87910-T

AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

A MARZO 31 2023-2022

(Expresados en pesos)

| | | Resultado de | | |
|---------------------------------------|----------------|----------------|-------------------------|------------------|
| Estado de cambios en el patrimonio | Capital Fiscal | Ejercicios | Resultado del Ejercicio | Patrimonio Total |
| | | Anteriores | | |
| Cuenta | 310506 | 310901 | 311001 | 31 |
| Patrimonio al 31 de marzo de 2022 | 4.561.096.368 | -1.947.175.823 | -1.399.581.489 | 1.214.339.056 |
| Ajustes de periodos Anteriores | | | | |
| Ajustes de Periodos Anteriores | | -19.380.142 | 0 | -19.380.142 |
| Total Ajustes de Periodos Anteriores | 0 | -19.380.142 | 0 | -19.380.142 |
| TRASLADO RESULTADO EJERCICIO | | | | |
| TRASLADO RESULTADO EJERCICIO | 0 | 9.065.469.835 | 1.399.581.489 | 10.465.051.324 |
| Total Ajustes Aplicación Normatividad | 0 | 9.065.469.835 | 1.399.581.489 | 10.465.051.324 |
| | | | | |
| Resultado del Ejercicio | | | | |
| Deficit ejercicio | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Utilidad del ejercicio | | ı | 1.744.595.508 | 1.744.595.508 |
| Total Resultado del ejercicio | 0 | 0 | 1.744.595.508 | 1.744.595.508 |
| Patrimonio al 31 de marzo de 2023 | 4.561.096.368 | 7.098.913.870 | 1.744.595.508 | 13.404.605.746 |

CONTADORA

SANDRA ELIZABETH PEREZ VASQUEZ

T.P.-87910-T

C.C. 98.561.942

DIRECTOR CONCOUNTY RODRIGO FORONDA MORALES

DIRECTORA TÉCNIĆA

NATHALIA GALLEGO MEJIA

AGENCIA APP



Nota 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

La Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas, en adelante AGENCIA APP, es una Unidad Administrativa Especial, del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestal y patrimonio propio.

Las Unidades Administrativas Especiales, en virtud de lo dispuesto por la Ley 489 de 1998 (artículo 82), están sujetas al régimen jurídico contenido en la norma que las crea y en lo no previsto por ella, al de los establecimientos públicos.

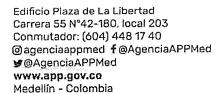
Por tanto, la AGENCIA APP como establecimiento público del orden municipal, hace parte de las entidades descentralizadas del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación que integran el Presupuesto General, motivo por el cual su presupuesto está sujeto a ser consolidado con el de las demás entidades que integran el Presupuesto General en los términos del Decreto municipal 1357 de 2007.

Desde el punto de vista contable y con fundamento en lo dispuesto en el Decreto municipal 1214 del 22 de agosto de 2012, los estados financieros de la AGENCIA APP también están sujetos al proceso de consolidación de los estados contables distritales de Medellín en los términos del Decreto Municipal 1357 de 2007.

Contexto

En Colombia tradicionalmente era el Estado el encargado de invertir, operar y realizar los proyectos de obra pública. Pero la Ley 1508 de 2012, cambió la historia de la contratación pública en el país al introducir la figura de Asociaciones Público Privadas, como un instrumento de vinculación del capital privado con capital público, materializado en un contrato entre una entidad estatal y una persona natural o jurídica de derecho privado, para la provisión de bienes y servicios públicos que involucren la retención y transferencia de riesgos entre las partes y mecanismos de pago, referentes a la disponibilidad y el nivel de servicio de la infraestructura y los servicios relacionados.

En congruencia con esto, Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación se benefició del marco normativo forjado a partir de la Ley 1508 de 2012, creando una Agencia con el objeto de fomentar la incorporación de capital privado a proyectos de inversión de beneficio









público que buscan el mejoramiento integral en las condiciones de vida de sus habitantes, generando al mismo tiempo confianza para el éxito de los proyectos.

Luego, con la incorporación de las nuevas áreas misionales surgidas del Decreto 883 de 2015, enfocadas a la gestión del Paisaje y el Patrimonio de la ciudad y a la gestión de los Bienes Inmuebles del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación, se amplía el campo de acción de trabajo con el sector privado.

Es así como el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación y sus entidades descentralizadas, en el marco del Conglomerado Público, cuentan con una entidad especializada en el análisis, evaluación y estructuración de proyectos entre el sector público y el sector privado, para la provisión de bienes y servicios de carácter público, que generen un impacto social, incorporando capital privado, haciendo uso de nuevas tecnologías, contribuyendo a la creación de nuevos empleos y mejorando la distribución de las funciones entre los diferentes sectores de la economía.

Función social y cometido estatal

Los estatutos de la AGENCIA APP fueron aprobados por su Consejo Directivo mediante el Acuerdo No. 008 de 2015 y modificados mediante el Acuerdo 21 de 2017.

Misión

Contribuir al desarrollo del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación, mediante el sostenimiento, la cualificación del paisaje urbano y el embellecimiento del sistema público-colectivo, la puesta en valor del patrimonio arquitectónico; el aprovechamiento de oportunidades inmobiliarias y la estructuración de proyectos de ciudad, mediante sinergias entre los sectores público y privado.

Visión

En 2025 seremos reconocidos en el departamento de Antioquia como un aliado estratégico para el desarrollo de proyectos de ciudad que buscan el mejoramiento del sistema público-colectivo a través del embellecimiento, la cualificación del paisaje urbano y la participación del sector privado.

Tiene como objeto social gestionar y promover las acciones que garanticen la cualificación, sostenibilidad y mantenimiento del Sistema Público y Colectivo definido en el Plan de Ordenamiento Territorial, enfocándose al espacio público de esparcimiento y encuentro, paisaje, patrimonio, los equipamientos y demás bienes fiscales que hagan parte de los

Edificio Plaza de La Libertad
Carrera 55 N°42-180, local 203
Conmutador: (604) 448 17 40
@agenciaappmed f@AgenciaAPPMed
@@AgenciaAPPMed
www.app.gov.co
Medellín - Colombia







correspondientes proyectos; realizar la gestión requerida para promover la generación o incremento de recursos a través de la implementación y gestión de los instrumentos financieros definidos en el POT y fomentar la incorporación de capital privados a proyectos de inversión de beneficio público.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La información financiera de la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas, se preparó atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de negocio.

El marco normativo aplicado por la Agencia para la preparación y presentación de los estados financieros corresponde al adoptado mediante resolución 533 de 2015 y normas modificatorias que conforman el marco normativo para entidades de gobierno.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

A 31 de marzo de 2023, la entidad presenta los estados financieros con sus respectivas notas bajo el Nuevo Marco Normativo, así:

- a. Estado de situación financiera a 31 de marzo de 2023
- b. Estado de resultados del 1 de enero al 31 de marzo de 2023
- c. Estado de cambios en el patrimonio al 31 de marzo de 2023

Respaldados en los parágrafos 1 y 2 del artículo 4 de la resolución 484 del 17 de octubre de 2017, la AGENCIA APP presentaría el primer estado de flujos de efectivo bajo el nuevo marco Normativo, de forma obligatoria para el periodo contable 2019, la resolución 033 de 2020, amplía el plazo de presentación de este se amplía hasta el año 2022.

Según la Resolución No. 283 de 2022 se Modifica el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015 "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones", en el literal d) del subtítulo "Primer periodo de aplicación", en relación con el plazo para la presentación del estado de flujos de efectivo, el cual quedará así: "d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida".

Edificio Plaza de La Libertad
Carrera 55 N°42-180, local 203
Conmutador: (604) 448 17 40
@agenciaappmed f@AgenciaAPPMed
@@agenciaAPPMed
www.app.gov.co
Medellín - Colombia



las Alianzás Público Privadas





Para la elaboración de las notas a los estados financieros la AGENCIA APP, se han sido preparadas de acuerdo a lo dispuesto en la resolución 193 de 2020, emitida por la Contaduría General de la Nación.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

la AGENCIA APP es un establecimiento público del orden distrital, hace parte de las entidades descentralizadas del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación que integran el Presupuesto General, motivo por el cual su presupuesto está sujeto a ser consolidado con el de las demás entidades que integran el Presupuesto General en los términos del Decreto municipal 1357 de 2007.

Desde el punto de vista contable y con fundamento en lo dispuesto en el Decreto municipal 1214 del 22 de agosto de 2012, los estados financieros de la AGENCIA APP también están sujetos al proceso de consolidación de los estados contables del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación en los términos del Decreto Municipal 1357 de 2007.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Políticas de reconocimiento contable

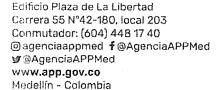
Con base en la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación la AGENCIA APP adopta las siguientes políticas para reconocimiento contable:

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la AGENCIA APP para la preparación de sus Estados Financieros es el peso colombiano.

2.1 Bases de medición

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en el Manual de Políticas Contables, adoptado mediante Resolución 635 de diciembre 29 de 2017.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad









La Agencia APP prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes sin decimales.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

La entidad cuando realice importes de cuentas por denominados en moneda extranjera se convierte a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

La entidad revelara todos los hechos que implique ajustes antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros que proporcione evidencia de condiciones existente al final de periodo contable, de igual forma se revelaran los hechos ocurridos después de la fecha de cierre que no implican ajuste y que por su materialidad serán objeto de revelación.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

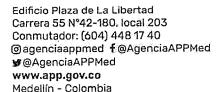
Indicar aquellos juicios que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables con un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros.

3.2. Estimaciones y supuestos

N/A

3.3. Correcciones contables

A 31 de marzo de 2023 no se presentaron correcciones de periodos anteriores.









3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La entidad no presenta riesgos financieros

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Políticas y prácticas contables

Para la preparación y presentación de la información contable la AGENCIA APP se acoge al Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que contiene el marco conceptual, los procedimientos e instructivos y la doctrina contable, al igual que a los métodos y prácticas contables.

Efectivo y equivalentes al efectivo:

Para la presente vigencia se considera efectivo los dineros depositados en tres cuentas activas a la fecha en los bancos: Davivienda, Bancolombia e Itaú, todas tienen como titular a la AGENCIA APP y una Caja menor con una base de \$ 5.000.000, custodiada por la servidora encargada de su ejecución.

Propiedades, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo comprende los bienes muebles, equipos de cómputo y equipos de oficina, adquiridos por parte de la AGENCIA APP, para su normal funcionamiento y desarrollo. Los registros contables se realizan por el costo histórico incluyendo el IVA.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Edificio Plaza de La Libertad
Carrera 55 N°42-180, local 203
Conmutador: (604) 448 17 40
@agenciaappmed f@AgenciaAPPMed
@@agenciaAPPMed
www.app.gov.co
Medellín - Colombia







| þæl | ESCRIPCION DE LOS BIENES DE PPE | AÑOS DE VIDA ÜTIL (Depreciación en línea recta) |
|-------------------|--|--|
| THE | CONCEPTOS | MÁXIMO |
| INMUEBLES | Construcciones y edificaciones | 50 o 100 |
| | Equipos de cómputo, comunicación y oficina | 5 |
| gerg de salari | Muebles y Enseres | 10 |
| akin pajirinalapa | Maquinaria y Equipo | 15 |
| MUEBLES | Equipo médico y científico | 10 |

El inventario de bienes se encuentra bajo la supervisión de la Dirección Técnica, pero los bienes están asignados a los diferentes servidores públicos, quienes son los responsables directos del uso y manejo de los mismos.

Reconocimiento de la depreciación y amortización

La depreciación es el valor reconocido en cada período por el uso y desgaste normal de los bienes o por su obsolescencia. Para aplicar la depreciación a la Propiedad planta y equipo, la AGENCIA APP se acoge a la vida útil estimada por el Régimen de Contabilidad Pública (RCP).

Los activos fijos adquiridos durante la vigencia 2023, cuyo valor de adquisición sea inferior a 50 UVT (2.120.600) se podrán afectar con la depreciación total en un solo periodo sin considerar la vida útil del activo adquirido (Instructivo 1 del 29 de enero de 2015 de la C.G.N.)

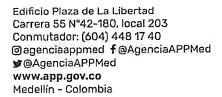
Todos los bienes tienen asignado un responsable sean o no activos fijos, es principio de la entidad que todos los bienes ameriten cuidado y responsabilidad.

En la cartera de bienes de cada servidor se describen los bienes a su cargo y esta a su vez reposa en la carpeta de la hoja de vida o el contrato del servidor.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la AGENCIA APP con terceros, por la compra de bienes o servicios recibidos y las deudas laborales.

Las cuentas por pagar se causan una vez se haya recibido el bien o los servicios, a satisfacción y los documentos soportes hayan presentado por parte del proveedor.





las Alianzas Público Privadas





Obligaciones tributarias

Las responsabilidades tributarias de la AGENCIA APP están definidas de la siguiente manera.

Impuestos nacionales: responsables de retención en la fuente, IVA, declaración de ingresos y patrimonios e información exógena.

Impuestos municipales: Retenedores del impuesto de Industria y Comercio, Estampilla Procultura, Tasa Predeportes y Contribución Especial (Siempre y cuando se cumpla con el hecho generador).

Obligaciones laborales y de seguridad social integral

Las obligaciones laborales de la AGENCIA APP están sustentadas en la vinculación de ocho servidores, e incluyen el valor de las prestaciones sociales y la seguridad social.

Recaudos a favor de terceros.

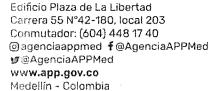
Corresponden al registro de los rendimientos financieros, generados en las cuentas de ahorros que por disposición legal se reintegran al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en forma trimestral. Además de los generados en las cuentas de ahorros de los recursos por administración delegada, que también se reintegran al Distrito trimestralmente.

Ingresos.

Son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial deservicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Los Ingresos de la AGENCIA APP están representados en las transferencias del Municipio de Medellín, para gastos de inversión y gastos de funcionamiento, así como la ejecución de convenios y contratos interadministrativos con entidades territoriales.

Gastos.



AGENCIA APP

Agencía para la Gestión
del Palsaje, el Patrimonio y
las Alianzas Público Privadas





Representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Se tienen Gastos de administración y gastos de operación: representan en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, así como los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico

Los gastos de Administración y los gastos de Operación, corresponden a las erogaciones de recursos en la presente vigencia. En las notas específicas se presenta el detalle de las mismas.

Preparación, presentación de estados contables básicos

La AGENCIA APP prepara el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo.

Las notas a los estados contables presentan información adicional de carácter general y específico que complementa los estados financieros y forman parte integral de los mismos y se presentan de acuerdo a las resoluciones 533 de 2015, resolución 461 de 2017, resolución 414 de 2014 y resolución 441 de 2019.

Política de generación y conservación de libros y soportes de contabilidad

Los informes contables elaborados y entregados a la fecha de corte, son generados y se producen directamente a través del sistema contable XENCO.

Los soportes contables se han archivado atendiendo la normativa establecida en la Ley general de archivo 594 de 2000, especialmente en su artículo 21 donde establece que:

Las entidades de la administración pública y las empresas privadas que cumplen funciones públicas deberán elaborar programas de gestión documental, en cuya aplicación atenderán los principios y procesos archivísticos. Por tanto, la AGENCIA APP conserva sus archivos de manera ordenada.

Derechos de autor

Con sujeción a lo establecido en el artículo 61 de la Constitución Nacional, Leyes 23 de 1982 y 44 de 1993 y la Decisión Andina 351 de 1993 de la comunidad Andina de Naciones, cada equipo que posee la AGENCIA APP cuenta con software debidamente licenciado, al igual que el programa contable y presupuestal.

Edificio Plaza de La Libertad
Carrera 55 N°42-180, local 203
Conmutador: (604) 448 17 40
@agenciaappmed f@AgenciaAPPMed
www.app.gov.co
Medellín - Colombia



las Alianzas Público Privadas





LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN

PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA

MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN | %VARIACIÓN |
|--|---------------|---------------|--------------------|------------|
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 7.653.686.472 | 3.187.282.274 | 4.466.404.198 | 140 |
| Depósitos en instituciones financieras | 7.653.686.472 | 3.187.282.274 | 4.466.404.198 | 140 |
| Cifras expresadas en pesos | | | | |

La Agencia APP reconocerá como efectivo y equivalente al efectivo los recursos cuantificables, controlados, que constituyen un medio de pago y que están disponibles para

Edificio Plaza de La Libertad
Carrera 55 N°42-180, local 203
Conmutador: (604) 448 17 40
@agenciaappmed f@AgenciaAPPMed
@@AgenciaAPPMed
www.app.gov.co
Medellín - Colombia



Agencia para la Gestión del Palsaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas





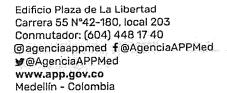
el desarrollo de actividades inherentes a la entidad, en el momento que sean recibidos o transferidos a una de las cuentas asignadas a la entidad.

La Agencia tiene aperturadas 14 cuentas bancarias distribuidas de la siguiente manera: 4 cuentas corresponden a recursos propios y 10 cuentas para el manejo de los recursos recibidos en administración para la ejecución de los contratos o convenios interadministrativos con Secretaria de Infraestructura Física SIF, nuevos proyectos de Gerencia Centro, contrato Interadministrativo con la Secretaria de Movilidad y el INDER, proyecto de Alhambra, Secretaría de desarrollo económico y AMVA.

| ENTIDAD BANCARIA | TIPO RECURSO |
|-------------------------------|---|
| BANCOLOMBIA - APP | Recursos Transferencias inversión y funcionamiento |
| ITAÚ CORRIENTE - APP | Recursos Transferencias inversión y funcionamiento |
| ITAU AHORROS - APP | Recursos de destinación específica |
| DAVIVIENDA - APP | Recursos Transferencias inversión y funcionamiento |
| OCCIDENTE SIF | Recursos convenio Secretaría Infraestructura Física |
| OCCIDENTE GERENCIA CENTRO | Recursos convenio Gerencia centro |
| OCCIDENTE MOVILIDAD | Recursos convenio Secretaría de Movilidad |
| OCCIDENTE ALHAMBRA | Recursos proyecto fachadas de Alhambra, propietarios privados |
| OCCIDENTE AMVA | Recursos Área Metropolitana del Valle de Aburrá para intervención de su fachada. |
| OCCIDENTE PEMP | Recursos proyecto Plaza de Toros la Macarena. |
| IDEA - CARCEL SEGURIDAD | Recursos Área Metropolitana proyecto Cárcel. |
| OCCIDENTE MV CAM - SUMINISTRO | Recursos Convenio Secretaria de suministros y servicios para intervención del CAM |
| OCCIDENTE-SUMINISTROS INMO | Recursos convenio Secretaria Suministros y servicios |
| OCCIDENTE - NUTIBARA | Convenio Hotel Nutibara |

El efectivo y equivalentes al efectivo presenta un incremento de \$4.466.404.198 el 140%, lo anterior por las transferencias del Distrito de Medellín para proyectos de inversión y gastos de funcionamiento de la Agencia, rendimientos financieros generados, recursos provenientes de convenios y contratos.

Conciliación caja y bancos: Se efectúa de forma mensual, se confrontan los libros de los bancos de tesorería con los extractos bancarios del mes, hasta lograr su conciliación registrando las partidas conciliatorias y realizando el seguimiento de las mismas.





las Allanzas Público Privadas





Al cierre del periodo cada una de las cuentas Bancarias de ahorros y corrientes se encuentra debidamente conciliadas.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La entidad no tiene inversiones ni instrumentos financieros

- 6.1. Inversiones de administración de liquidez N/A
- 6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos N/A
- 6.3. Instrumentos derivados y coberturas N/A

Nota 7. Cuentas por Cobrar

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR YARIAGIÓ | N W | V AVRITAVCÍJÓNY |
|----------------------------|-------------|-------------|----------------|-----|-----------------|
| CUENTAS POR COBRAR | 525.742.665 | 599.569.054 | -73.826.389 | | -12 |
| Prestación de servicios | 236.067.779 | 170.304.491 | 65.763.287 | | 39 |
| Otras cuentas por cobrar | 289.674.886 | 429.264.562 | -139.589.677 | | -33 |
| Cifras expresadas en pesos | | | | | |

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los derechos de cobro de la Agencia originados en desarrollo de su objeto social.

A continuación, se detallan las otras cuentas por cobrar:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN | %y ARDACHÓN |
|------------------------------------|-------------|-------------|--------------------|-------------|
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 289.674.886 | 429.264.562 | -139.589.677 | -33 |
| Anticipo Contratos de construcción | 233.370.854 | 312.294.107 | -78,923,253 | -25 |
| Otras cuentas por cobrar | 56.304.032 | 116.970.455 | -60.666.424 | -52 |
| Cifras expresadas en pesos | | | | |

| | Otras cuentas por cobrar | 56.304.032 |
|-----------|--------------------------------------|---|
| 860034313 | BANCODAVIVIENDASA | 575.819 |
| 890300279 | BANCODEOCCIDENTE | 2.656.820 |
| 890903937 | ITACORPBANCA | 3.915.361 |
| | DISTRITOESPECIALDECIENCIATECNOLOGIAE | Finitionals offices and not improve entropy or any property of \$450,000 and not a \$200,000 also be not included |
| 890905211 | INNOVACIONDEMEDELLIN | 6.997.929 |

Edificio Plaza de La Libertad
Carrera 55 N°42-180, local 203
Conmutador: (604) 448 17 40
@agenciaappmed f@AgenciaAPPMed
@@@AgenciaAPPMed
www.app.gov.co
Medellín - Colombia



Agencia para la Gestión del Palsaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas





| MILL | CONCEPTO | 2023 |
|-----------|----------------------------------|------------|
| | PLAZAMAYORDEMEDELLINCONVENCIONES | |
| 890909297 | YEXPOSICIONESSA | 93.852 |
| 890980179 | IDEA | 71.234 |
| 890984423 | AREAMETROPOLITANAVALLEDEABURRA | 41.546.657 |
| 890984630 | METROPARQUES | 292.755 |
| 22222222 | CUANTIAS MINIMAS | 153.604· |

Cifras expresadas en pesos

Las cuentas por cobrar a marzo de 2023 presentaron una disminución del 12%, por valor de \$73.826.389, lo anterior por la amortización de los anticipos a contratistas durante la vigencia 2022, adicionalmente en las cuentas por cobrar se encuentran contabilizados los gastos financieros cobrados por los bancos y de los cuales se está solicitando la devolución correspondiente.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

| CONCEPTO | 2023 | 2.022 | VALOR VARIACIÓN | %VARIACIÓN |
|---|---------------|---------------|--------------------|------------|
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 1.084.521.119 | 1.169.638.832 | -85.117.713 | -7 |
| Edificaciones | 650.000.000 | 650.000.000 | 0 | 0 |
| Muebles, Enseres y Equipo de Oficina | 37-1.670.007 | 367.400.123 | 4.269.884 | 1 |
| Equipos de Comunicación y Computación | 620.895.134 | 579.308.376 | 41.586.758 | 7 |
| Equipo de transporte | 123.924.052 | 122.985.252 | 938.800 | 1 |
| Equipo de comedor y cocina | 3.387.303 | 3.387.303 | 0 | 0 |
| Depreciación Acumulada, Propiedad, Planta y Equipo. (CR) | -685.355.377 | -553.442.222 | -131.913.155 | 24 |

Las propiedades, planta y equipo al 31 de marzo de 2023, se componen de edificaciones, bienes muebles, equipos de comunicación y computación, equipo de transporte y equipo de comedor y cocina, cuyos saldos acumulados se presentan a continuación:







Ciencia, Tecnología e Innovación

| CONCEPTOS Y URANSACCIONES | MUDBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELIEVACION | EQUIPOS DE COMEDOR COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA | TOTAL |
|--|--|---|---|---|---------------|
| SALDO INICIAL | 367.400.123 | 579.308.376 | 122,985,252 | 3.387.303 | 1.073.081.054 |
| + ENTRADAS (DB) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Adquisiciones en compras | 4.269.884 | 41.586.758 | 938.800 | 0 | 46.795.442 |
| Donaciones recibidas | : 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SALIDAS (CR) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SALDOFINALA MARZODE 2023 | 374.67(0.007 | (20),895,434 | 1128.9243,(1692 | 5,3197,3005) | 1.119.876,496 |
| DEPRECIACION ACUMULADA (CR) | -234.203.850 | -374.800.240 | -46.937.980 | -3.387.303 | -659.329.373 |
| Saldo inicial de la Depreciación acumulada | -217.060.861 | -288.287.815 | -28.439.992 | -3.387.303 | -537.175.971 |
| +Depreciación aplicada vigencia actual | -17.142.989 | -86.512.425 | -18.497.988 | 0 | -122.153.402 |
| VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA) | 137.466.157 | 246.094.894 | 76.986.072 | 0 | 460,547,123 |
| % DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento) | 63,0 | 60,4 | 37,9 | 100,0 | 58,9 |

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | MAQUINARIA Y EQUIPO | EQUIRO MÉDICO A CIENTÍNICO | MUEBLES,ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | EQUIPO DE COMPUTACIÓN V COMPUTACIÓN | POTAL |
|------------------------------|------------------------|-------------------------------|---|-------------------------------------|---------------|
| USO DESTINACIÓN | 371.670.007 | 620.895.134 | 123.924.052 | 3,387,303 | 1.119.876.496 |
| + En servicio | 371.670.007 | 620.895,134 | 123.924.052 | 3.387.303 | 1.119.876.496 |

Cifras expresadas en pesos

Cifras expresadas en pesos

En esta denominación están representados los bienes tangibles de propiedad de la AGENCIA APP, con el fin de utilizarlos en el desarrollo de su objeto social. Consecuentemente, tales bienes no están destinados a la enajenación en el curso normal de sus actividades.

La cuenta Propiedades planta y equipo presenta una variación negativa, que obedece principalmente a la depreciación acumulada.

Edificio Plaza de La Libertad Carrera 55 N°42-180, local 203 Conmutador: (604) 448 17 40 @agenciaappmed f@AgenciaAPPMed ⊌ @AgenciaAPPMed www.app.gov.co Medellín - Colombia







La cuenta depreciación acumulada representa la pérdida de valor de los activos en el tiempo que está reglamentado por la Contaduría General de la Nación.

La propiedad planta y equipo de la Agencia APP en la vigencia 2021 celebro el comodato N°VA-045-2020 edificio la naviera, la destinación del piso 8 utilizado para el desarrollo del objeto de la Agencia APP, a continuación, se detalla la subcuenta edificaciones:

Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | DD FIC ACTOMES | TOTAL |
|--|--|-------------|
| SALDO INICIAL | 0 | 0 |
| + ENTRADAS (DB) | 650.000.000 | 650.000.000 |
| Otras entradas de bienes inmuebles | 650.000.000 | 650.000.000 |
| -SALIDAS (CR): | 0 | 0 |
| Baja en cuentas | . The second of the second | 0 |
| = SUBTOTAL (Saldo inicial+Entradas-Salidas) | 650.000.000 | 650.000.000 |
| + CAMBIOS Y MEDICION POSTERIOR | 0 | 0 |
| = SALDO FINAL (31- marzo) (Subtotal +Cambios) | 650.000.000 | 650.000.000 |
| - DEPRECIACION ACUMULADA (DA) | -26.026.004 | -26.026.004 |
| Saldo inicial de la Depreciación acumulada | -16.266.251 | -16.266.251 |
| +Depreciación aplicada vigencia actual | -9.759.753 | -9.759.753 |
| VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA) | 623.973.996 | 623.973.996 |
| % DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento) | 4,0 | 4,0 |

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | EDITFIC ACTONES | S TROJEAL |
|---|-----------------|-------------|
| USO DESTINACIÓN | 0 | 0 |
| + En servicio | 0 | 0 |
| REVELACIONES ADICIONALES | 650.000.000 | 650.000.000 |
| BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO | 0 | 0 |
| + Ingresos (utilidad) | 650.000.000 | 650.000.000 |
| - Gastos (pérdida) | 0 | 0 |
| Non-phopological photographic and the second contract of the second | | |

Cifras expresadas en pesos

Edificio Plaza de La Libertad
Carrera 55 N°42-180, local 203
Conmutador: (604) 448 17 40
@agenciaappmed f@AgenciaAPPMed
@@AgenciaAPPMed
www.app.gov.co
Medellín - Colombia



Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas





NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | 2043 | 2022 | VALOR VARIACIÓN | %V ARVACIÓN |
|--|-------------|------------------|--------------------|-------------|
| ACTIVOS INTANGIBLES | 411.488.442 | 323.161.677 | 88.326.765 | 27 |
| Activos intangibles | 884.851.392 | 815.083.458 | 69.767.934 | 9 |
| Amortización acumulada de activos intangibles (Cr) | 473.362.950 | - 491.921.781 | 18.558.831 | -4 |

Cifras expresadas en pesos

Los activos intangibles están compuestos por el valor de los costos de adquisición de las licencias con su respectiva amortización y adquisición de software.

A marzo 31 de 2023 presentaron un incremento de \$88.326.765 pesos, lo que equivale al 27%, como resultado de la adquisición y renovación de las licencias de los equipos de la Agencia y el reconocimiento de adquisición de software SAFIX.

Amortización acumulada de activos intangibles.

El cargo por amortización se reconoce en el resultado de cada periodo, por medio del método de línea recta durante la vigencia de los activos intangibles.

La Entidad mantiene derechos de uso sobre las licencias de software, los cuales utiliza para el desarrollo normal de sus operaciones; no existe evidencia de deterioro del valor de estos activos intangibles para la vigencia 2023.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN | %VARIACIÓN |
|--|---------------|-------------|--------------------|------------|
| OTROS ACTIVOS | 5.663.668.513 | 797.048.499 | 4.866.620.014 | 611 |
| Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado | 150.404.649 | 11.611.218 | 138.793.431 | 1.195 |
| Recursos entregados en Administración | 5.513.263.864 | 785.437.281 | 4.727.826.583 | 602 |
| Cifras expresadas en pesos | | | | |

16.1. Bienes y servicios pagados por anticipado

Edificio Plaza de La Libertad
Carrera 55 N°42-180, local 203
Conmutador: (604) 448 17 40
@agenciaappmed f@AgenciaAPPMed
@@agenciaAPPMed
www.app.gov.co
Medellín - Colombia



Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas





| CONCEPTO | 2(1)2(3) |
|---|-------------|
| Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado | 150.404.649 |
| Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa | 35.566.656 |
| Seguros Colpatria | 109.021.035 |
| Amortización de las pólizas de seguro de la Agencia | -11.611.218 |
| Xenco SA | 17.428.176 |

Cifras expresadas en pesos

Los Bienes y servicios pagados por anticipado presentaron un incremento del 611%, por la adquisición de pólizas de seguros para la entidad estatal.

16.2. Recursos entregados en administración.

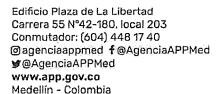
En este grupo la Agencia, registra los recursos entregados a terceros para el cumplimiento de su cometido estatal, al corte del periodo se tienen recursos entregados en administración a través de contratos y/o convenios con otras entidades públicas.

A continuación, se detalla su composición:

| CONCEPTO | 20243 |
|--|---------------|
| Recursos entregados en Administración | 5.513.263.864 |
| Empresa para la Seguridad Urbana -ESU- | 4.727.386 |
| Plaza mayor de Medellín | 149.161 |
| Instituto para el desarrollo de Antioquia IDEA | 5.508.387.117 |
| Credicorp | 200 |

Cifras expresadas en pesos

Los objetos contractuales de los contratos en mención corresponden a Contratos interadministrativos para la ejecución por parte del IDEA de obras civiles e intervenciones de mantenimiento de fachadas de bienes de interés cultural del Municipio de Medellín y para la administración de compensaciones por transferencias de derechos de construcción y desarrollo en la modalidad patrimonial.









NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

| CONCEPTO | 2023 | 20222 | VALOR VARIACIÓN | % VARIACIÓN |
|--|---------|-------|--------------------|----------------|
| FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO | 722.283 | 0 | 722.283 | 100 |
| Préstamos banca comercial | 722.283 | 0 | 722.283 | 100 |

Los préstamos por pagar presentaron un incremento del 100%, correspondientes al saldo por pagar de la tarjeta de crédito de Bancolombia, la cual fue autorizada por la Junta Directiva, para la adquisición de tiquetes requeridos por los servidores de la Agencia para la asistencia a las diferentes reuniones en cumplimiento del objeto misional.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

| CONCEPTO | 2(23) | 2022 | VALOR VARIACIÓN | % VARIACIÓN |
|---|-------------|---------------|--------------------|----------------|
| CUENTAS POR PAGAR | 279.584.182 | 2.154.025.433 | -1.874.441.251 | -87 |
| adquisición de bienes y servicios nacionales | 9.968.641 | 38.087.106 | -28.118.465 | -74 |
| Recursos a Favor de terceros | 84.733.566 | 481.952.553 | -397.218.988 | -82 |
| Descuentos de nómina | 28.973.717 | 24.931.472 | 4.042.245 | 16 |
| Retención en la fuente e impuesto de Timbre | 40.187.377 | 94.366.724 | -54.179.347 | -57 |
| Impuestos, Contribuciones Y Tasas | 57.338.087 | 15.443.081 | 41.895.006 | 271 |
| Impuesto al valor agregado | 33.960.291 | 13.086.444 | 20.873.847 | 160 |
| Otras cuentas por pagar Cifras expresadas en pesos | 24.422.504 | 1.486.158.053 | -1.461.735.549 | -98 |

La cuenta por pagar corresponde a las obligaciones de corto plazo adquiridas por la Agencia APP con los diferentes proveedores de bienes y servicios, y a los recursos por concepto del recaudo de impuestos, tasas y contribuciones (retenciones).

Edificio Plaza de La Libertad
Carrera 55 N°42-180, local 203
Conmutador: (604) 448 17 40
@agenciaappmed f@AgenciaAPPMed
g@AgenciaAPPMed
www.app.gov.co
Medellín - Colombia



Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas





A marzo 31 de 2023 se presenta una disminución de \$1.874.441.251pesos, el 87%, principalmente en, Recursos a Favor de terceros, Descuentos de nómina, Retención en la fuente e impuesto de Timbre, Impuestos Contribuciones Y Tasas, Impuesto al valor agregado.

Bienes y servicios:

En esta denominación están representadas las obligaciones ciertas de la Agencia como consecuencia de hechos pasados, de las cuales se prevé que representarán para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de su objeto social.

Recursos a favor de terceros

Corresponde principalmente a los rendimientos financieros generados en las cuentas de ahorro de la Agencia por valor de \$84.733.566a favor del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación.

Retención en la fuente e impuesto de timbre

En el concepto retención en la fuente por pagar se tiene el saldo que presenta la cuenta de Retención de Industria y Comercio de marzo de 2023, obligación que se declara y paga bimestralmente, y la retención en la fuente en renta de febrero y dichos valores se cancelaran en abril de 2023.

Impuestos contribuciones y Tasas por pagar

Impuestos y tasas, contribución especial y otros impuestos municipales, que se pagaran en abril de 2023.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN | % V ARIACIÓN |
|--|------------|-------------|--------------------|--------------|
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 75.850.332 | 124.274.388 | -48.424.056 | -39 |
| Beneficios a los empleados a corto plazo | 75.850.332 | 124.274.388 | -48.424.056 | -39 |

Cifras expresadas en pesos







Corresponden básicamente a las prestaciones sociales contraídas en la presente vigencia y que serán recibidas por los funcionarios cuando les corresponda en la vigencia siguiente: según el tiempo estipulado para el disfrute de sus vacaciones y así mismo se entrega la prima de vacaciones; la prima de servicios se entrega cada año en julio y la bonificación por servicios prestados se entrega cuando cada uno de los funcionarios cumpla el término estipulado en la respectiva resolución para recibir dicha bonificación.

| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO | 75.850.332 |
|---|--|
| Nómina por pagar | $0^{\frac{1}{2} \cdot \frac{1}{2} \cdot \frac$ |
| cesantías | 1.916.312 |
| Intereses a las cesantías | 3.061.771 |
| Vacaciones | 11.418.553 |
| Prima de vacaciones | 29.303.174 |
| Prima de servicios | 464.817 |
| Prima de navidad | 25.870.705 |
| Aportes ARL | 703.200 |
| Aportes a caja de compensación familiar | 3.111.800 |

NOTA 24. OTROS PASIVOS

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN | % Variación |
|--------------------------------------|---------------|---------------|--------------------|----------------|
| OTROS PASIVOS | 1.578.344.667 | 2.584.061.459 | -1.005.716.792 | -39 |
| Recursos recibidos en administración | 1.578.344.667 | 2.584.061.459 | -1.005.716.792 | -39 |
| Cifras expresadas en pesos | | | | |

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN | % VARIACIÓN |
|--------------------------------------|---------------|---------------|--------------------|----------------|
| Recursos recibidos en administración | 1.578.344.667 | 2.584.061.459 | -1.005.716.792 | -39 |
| CONVENIO AMVA | 940.094.524 | 1.530.401.513 | -590.306.989 | -39 |
| CONVENIO GERENCIA CENTRO | 169.769.522 | 707.540.521 | -537.770.999 | -76 |
| CONTRATO SIF | 89.830.667 | 346.119.425 | -256.288.758 | -74 |
| CONTRATO IDEA CARCEL | 127.110.314 | 0 | 127.110.314 | 100 |
| CONTRATO CAM SUMINISTROS | 251.539.641 | 0 | 251.539.641 | 100 |
| Cifras expresadas en pesos | | | | |

Edificio Plaza de La Libertad Carrera 55 N°42-180, local 203 Conmutador: (604) 448 17 40 @agenciaappmed f@AgenciaAPPMed ☑ agenciaAPPMed

www.app.gov.co Medellín - Colombia



Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas





En esta cuenta se tiene registrados los recursos administrar que están pendientes por ejecutar de los siguientes contratos:

Recursos recibidos en Administración Delegada, Contrato interadministrativo No.4600087251 con la Secretaria de Infraestructura Física SIF, el cual tiene por objeto: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la implementación de infraestructura verde alternativa y obras complementarias de gran impacto paisajístico en la ciudad de Medellín.

Contrato Interadministrativo N°824 de 2021, con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA y que tiene por objeto: "Reverdecimiento fachada área metropolitana del valle de Aburrá".

Contrato Interadministrativo N°4600092196 de 2021, con la Gerencia del Centro y que tiene por objeto: "Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para realizar estudios técnicos y diseños de intervenciones en el centro

Convenio interadministrativo 4600092200 cuyo objeto es "Convenio interadministrativo para cofinanciar las etapas de planeación, estructuración, y selección del contratista de la Cárcel Metropolitana ordenada mediante sentencia STP 14283-2019.

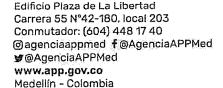
Contrato Interadministrativo 4600092293 DE 2021, celebrado con el Municipio de Medellín – Secretaria de Suministros y Servicios que tiene por objeto "Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la adecuación, urbanismo y cualificación del paisaje y de equipamientos públicos en el centro administrativo municipal y sedes administrativas externas del Municipio de Medellín".

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden acreedoras

A marzo de 2023 se encuentran registradas en las cuentas de orden acreedoras – pasivos contingentes los procesos en contra de la Agencia APP.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN | % VARIACIÓN |
|---|-------------|-------------|--------------------|----------------|
| PASIVOS CONTINGENTES | 979.653.543 | 835.117.850 | 144.535.693 | 17 |
| Litigios y Mecanismos Alternativos Solución Conflictos | 979.653.543 | 835.117.850 | 144.535.693 | 17 |









Cifras expresadas en pesos

Las cuentas de orden acreedoras corresponden a Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos como se detalla a continuación:

| · CONCEPTO | 2(1)24) | 2022 | VALOR VARIACIÓN | V.AMPZOKOM |
|--|-------------|-------------|--------------------|------------|
| LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS | 979.653.543 | 835.117.850 | 144.535.693 | 17 |
| Administrativas | 979.653.543 | 835.117.850 | 144.535,693 | 17 |

Cifras expresadas en pesos

| PROCESO | SYO) JVA V | (O) (D/A) TRAIL |
|--|-----------------------|--|
| O5001233300020190188000 Ponente: JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ Demandante: TAYFER DE COLOMBIA LTDA Tribunal Administrativo - Oral PRETENSIONES: 1. Declarar nula la Resolución 590 de 20 de septiembre de 2018 por medio de la cual se declaró el incumplimiento del Contrato de Consultoría No. 2017120CC de fecha 4 de octubre expedida por la AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS – APP en contra de TAYFER DE COLOMBIA LTDA. 2. Que es nulo el Acto Administrativo No. 624 de fecha 25 de octubre de 2018, a través del cual se desató desfavorablemente el recurso interpuesto por la sociedad demandante, en contra de la Resolución 590 de 20 de septiembre de 2018. 3. Declarar nula la Resolución No. 007 del 15 de | V-YLOR 714.017.850 | Se admitió la demanda respecto de los actos administrativos; Resolución Nº 590 de 20 de septiembre de 2.018, por medio de la cual se declaró el incumplimiento del contrato de consultoría Nº 2017120CC de 4 de octubre de 2.018; acto administrativo Nº 624 de 25 de octubre de 2.018, a través de la cual se desató desfavorable el recurso de reposición interpuesto por la sociedad y respecto de la pretensión de restablecimiento del derecho, por concepto de saldo |
| | 714.017.850 | |

Edificio Plaza de La Libertad
Carrera 55 N°42-180, local 203
Conmutador: (604) 448 17 40
@agenciaappmed f@AgenciaAPPMed
@@AgenciaAPPMed
www.app.gov.co
Medellín - Colombia

AGENCIA APP

Agencia para la Gestión del Paísaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas CONGLOMERADO PÚBLICO DE MEDERADO



Alcaldía de Medellín

Ciencia, Tecnología e Innovación

| DIVOCIONA | VANLOR | ESTADO |
|--|-------------|---|
| la Cláusula SEGUNDA del Contrato No. 2017120CC de fecha 4 de octubre de 2017 y la Prórroga y Otro Sí al mismo contrato. 6. Se condene a la AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS – APP a todos los perjuicios causados a mi representada con ocasión de la expedición y ejecutoria de las resoluciones demandadas, incluyendo daño emergente y lucro cesante, así como la corrección monetaria y cualesquiera otros índices de ajuste monetario de tales sumas. 7. Que se conde al pago de costas, agencias en derecho y demás gastos del proceso. | VAYOUR | ISH ADV |
| O5001333300220210015000 ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Ponente: JUEZ 2 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN Demandante: METADATOS LTDA PENTESIONES: 1. Declarar la nulidad de la Resolución Nro. 062 del 05 de noviembre de 2020 expedida por la Agencia para la Gestión del Paisaje, Patrimonio y las Alianzas Público Privadas de la Alcaldía de Medellín, mediante la cual se adjudicó el proceso de selección bajo la modalidad de concurso de méritos abierto Nro. P193CM2020 AMV CONSULTORES S.A.S.; cuyo objeto es realizar los levantamientos topográficos necesarios y amarres a la red geodésica en diferentes puntos de la ciudad, con el fin de implementar los diseños requeridos para el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la ejecución de obras de infraestructura. 2 Se ordene Como consecuencia de la anterior declaración, se ordene que WILFER MORENO DUARTE, Representante Legal de Metadatos, por ser en segundo en lista, era a quien debía adjudicársele el contrato objeto de la presente demanda. 3. Y como consecuencia de las anteriores declaraciones; se ordene reparar los daños y perjuicios, lo cual consiste en ordenarle a la entidad demandada, pagarle a mí prohijado, lo estipulado en la estimación razonada de la cuantía de ciento veintiún millones cien mil pesos \$121.100.000, teniendo en cuenta que, el valor del contrato es de ciento setenta y tres millones de pesos \$173.000.000, siendo el margen de ganancia del 70%, como quiera que WILFER | 121.100.000 | Contestación de la demanda el día 03 de septiembre de 2021. El estado actual del proceso es 09/09/2022 Auto que abre a pruebas el proceso. 09/09/2022. Auto fija litigio. 09/09/2022Auto que deja sin efecto providencia A la fecha de reporte de la presente información no se ha proferido sentencia a favor o en contra. |

Edificio Plaza de La Libertad
Carrera 55 N°42-180, local 203
Conmutador: (604) 448 17 40
@agenciaappmed f@AgenciaAPPMed
www.app.gov.co
Medellín - Colombia



Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas





Alcaldía de Medellín

Ciencia, Tecnología e Innovación

| PROCESO | VALOR | ESTADO |
|--|----------|---|
| MORENO DUARTE, representante legal de METADATOS LTDA, es quien realiza personalmente el levantamiento topográfico, cuenta con su medio de transporte, para el traslado del personal a cumplir su labor, posee herramienta propia para la labor desarrollada y siendo la única erogación que él asume el pago de acreencias laborales. Ordenando que esta suma de dinero debe ser indexada. 4. Se ordene a la entidad demandada, al pago de las costas del proceso, incluyendo las agencias en derecho, tal como lo autoriza el artículo 188 del C.P.A.C.A. | | |
| Despacho 024 Juzgado JUEZ 24 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN Medio de Control CONTROVERSIA CONTRACTUAL Demandante EDISSON RODRIGO JARAMILLO RAMÍREZ PRETENSIONES: PRIMERA: Que se declare la nulidad del acto administrativo expedido por la directora general de la AGENCIA APP, el día 9 de diciembre de 2019, a través del cual se terminó y liquidó unilateralmente el contrato de prestación de servicios 201969PS celebrado entre la AGENCIA APP y EDISSON RODRIGO JARAMILLO RAMIREZ, por ser contrario a la Constitución Política a la Ley y violador de derecho de contradicción y defensa. SEGUNDA: Consecuencialmente que se restablezca el derecho al contratista EDISSON RODRIGO JARAMILLO RAMIREZ, consistente en el pago de la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$45.468.451) dinero dejado de percibir por la imposibilidad de ejecutar el contrato estatal, terminado y liquidado ilegalmente. TERCERA: Que se condene al pago de los intereses moratorios permitidos por la ley para el caso concreto a la parte demandante. CUARTA: Que se condene en costas procesales a la parte demandante. | 45468451 | 31/10/2022 Traslado de las Excepciones. 05/09/2022 CONTESTACION DEMANDA. A la fecha de reporte de la presente información no se ha proferido sentencia a favor o en contra. |

Edificio Plaza de La Libertad
Carrera 55 N°42-180, local 203
Conmutador: (604) 448 17 40
@agenciaappmed f@AgenciaAPPMed
@@AgenciaAPPMed
www.app.gov.co
Medellín - Colombia



Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas





| PROCESO | V YLOR | EST ADO |
|---|------------|--|
| O5001333302220220039300 ACCION CONTRACTUAL Ponente: JUEZ 22 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN Demandante: EDIFICIO LA BASTILLA P.H. PRETENSIONES: Primera: Que ha sido incumplido ACUERDO PARA LA INTERVENCIÓN DEL PREDIO N. M42-04" celebrado el día 17 de septiembre de 2019 suscrito entre la AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS – APP NIT. 900.623.766-1 y el EDIFICIO LA BASTILLA PH. En los términos que más adelante se indican. Segunda: Que se condene al municipio de Medellín, a la Empresa de Desarrollo Urbano EDU y a la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas – APP al pago de todos los perjuicios causados a mi representada ante el incumplimiento por parte de la administración de la obligación principal que contrajo, perjuicios que equivalen a los dineros privados aportados por el Edificio La Bastilla, así como la corrección monetaria y cualquier otro ajuste monetario a la suma de dinero. Tercera: Que se condene al municipio de Medellín, a la Empresa de Desarrollo Urbano EDU y a la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas – APP, al pago de las costas, agencias en derecho y demás gastos del proceso. | 71.887.433 | 16/12/2022 Auto inadmitiendo la demanda. 19/01/2023 SUBSANACION DEMANDA. A la fecha de reporte de la presente información no se ha proferido sentencia a favor o en contra. |



Alcaldía de Medellín

Ciencia, Tecnología e Innovación

| PROCESO | VALOR | ESTADO |
|--|------------|--|
| ACCION DE REPARACION DIRECTA Ponente: JUEZ 32 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN Demandante: EDIFICIO VELEZ ANGEL P.H PRIMERA: Que por parte de las entidades convocadas se dé cumplimiento del contrato suscrito entre las partes el día 15 de octubre de 2019 denominado "ACUERDO PARA LA INTERVENCIÓN DEL PREDIO N. M52-05". Ajustando su cumplimiento al presupuesto realizado del edificio Vélez Ángel y a la identificación y propuesta de intervención presentada por las entidades, ya que a la fecha no se sabe qué pasó con el dinero que seguramente no fue ejecutado por lo menos en el edificio Vélez Ángel, donde se compromete dinero público y privado. SEGUNDA: En su defecto se solicita la devolución de los dineros privados aportados por los copropietarios del edificio Vélez Ángel equivalente \$27.179.809, e indexados al momento de la devolución, ya que se considera que el contrato fue incumplido en todo o gran parte del mismo, al no cumplir con las obras o al realizar lo poco que hicieron de una manera deficiente, ya que el mismo edificio Vélez Ángel es la evidencia física del incumplimiento por parte de las entidades contratadas, pudiéndose contratar a cualquier empresa privada o perito experto en este tipo de labor y hará los mismos hallazgos denunciados, y los dineros corresponden a un esfuerzo adicional por parte de los propietarios a fin de disminuir los riesgos y aspecto físico del edificio que a la fecha se ha visto afectada por la fallida intervención, dando traslado de copias a la Contraloría para la investigación del presunto detrimento patrimonial. | 27.179.809 | 04/10/2022 Reparto y Radicación. 10/11/2022 Envió de Notificación. 20/01/2023 CONTESTACION DEMANDA EDU. A la fecha de reporte de la presente información no se ha proferido sentencia a favor o en contra. |

NOTA 27. PATRIMONIO

Edificio Plaza de La Libertad
Carrera 55 N°42-180, local 203
Conmutador: (604) 448 17 40
@agenciaappmed f@AgenciaAPPMed
@@AgenciaAPPMed
www.app.gov.co
Medellín - Colombia



Agencia para la Gestión del Palsaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas





| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN | % VARIACIÓN |
|--|----------------|---------------|--------------------|----------------|
| PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | 13.404.605.746 | 1.214.339.056 | 12.190.266.690 | 1.004 |
| Capital fiscal | 4.561.096.368 | 4.561.096.368 | 0 | 0 |
| Resultados de los ejercicios anteriores | 7.098.913.870 | 1.947.175.823 | 9.046.089.693 | -465 |
| Utilidad/ Perdida del ejercicio | 1.744.595.508 | 1.399.581.489 | 3.144.176.997 | -225 |

Cifras expresadas en pesos

Representa el valor de los recursos que han sido otorgados en calidad de aportes por los asociados para la creación y desarrollo de la Agencia. El Distrito de Medellín a través de la Secretaría de Hacienda, realiza aportes de capital a la AGENCIA APP. Los valores están detallados en las transferencias y en el resumen detallado en la cuenta del efectivo.

El resultado del ejercicio a marzo de 2023 presento un incremento del 1.004% \$12.190.266.690 pesos, producto de un resultado del ejercicio positivo, lo anterior por el incremento de las transferencias de inversión por parte del Distrito de Medellín y los convenios celebrados.

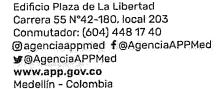
Vale la pena resaltar que las entidades que comprenden el gobierno general como es el caso de la Agencia APP, desarrollan actividades orientadas hacia la producción y provisión, gratuita o a precios económicamente no significativos, de bienes o servicios, con fines de redistribución de la renta y la riqueza, HAY AUSENCIA DEL LUCRO y la naturaleza de sus recursos, su administración y su uso, están vinculados estrictamente al presupuesto público.

A marzo de 2023 la Agencia APP, presenta un resultado CONTABLE POSITIVO del ejercicio por \$1.744.595.508 pesos.

NOTA 28. INGRESOS

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN | % VARIACIÓN |
|------------------------------|---------------|---------------|-----------------|-------------|
| INGRESOS | 3.555.983.523 | 2.500.208.623 | 1.055.774.899 | 42 |
| Venta de servicios | 201.680.672 | 147.035.235 | 54.645.437 | 37 |
| Transferencia y subvenciones | 3.344.663.385 | 2.347.066.764 | 997.596.621 | 43 |
| Otros ingresos | 9.639.466 | 6.106.624 | 3.532.842 | 58 |

Cifras expresadas en pesos









28.1 Venta de servicios

En esta cuenta se encuentran registrados los ingresos por honorarios como resultado de la administración de recursos y prestación de servicios mediante convenios interadministrativos con otras entidades públicas.

28.2 Ingresos de transacciones sin contraprestación

En la cuenta de Transferencias se tienen los valores transferidos por el Distrito de Medellín para proyectos de funcionamiento e inversión, donde la destinación ya ha sido definida sin que dichos recursos puedan ser utilizados en otros rubros; Los cuales son transferidos periódicamente, donde a su vez son conciliados mensualmente con el Distrito.

A continuación, se detallan las transferencias recibidas acumuladas a marzo 31 de 2023:

| CONCEPTO | 2023 2022 | VALOR VARIACIÓN | % VARIACIÓN |
|----------------------------|-----------------------------|--------------------|----------------|
| OTRAS TRANSFERENCIAS | 3.344.663.385 2.347.066.764 | 997.596.621 | 43 |
| Inversión | 2.529.153.224 1.876.753.830 | 652.399.394 | 35 |
| Funcionamiento | 815.510.161 470.312.934 | 345.197.227 | 73 |
| Cifras expresadas en pesos | | | |

28.3 Otros ingresos

| CONCEPTO | 2023 | 2122 | VALOR YARIACIÓ |)N % | VARTACTIÓN | Ī |
|-------------------------|-----------|-----------|----------------|------|------------|------|
| OTROS INGRESOS | 9.639.466 | 6.106.624 | 3.532.842 | | 58 | -emi |
| Financieros | 8.906.972 | 0 | 8.906.972 | | 100 | |
| Ingresos Diversos | 732.494 | 6.106.624 | -5.374.130 | | -88 | |
| Cifras expresadas en pe | esos | , | | | | |

Los otros ingresos presentaron un incremento del 58% equivalente a \$3.532.842, lo anterior por el reconocimiento de los rendimientos financieros generados los recursos entregados en administración al IDEA.







NOTA 29. GASTOS

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN | % VARIACIÓN |
|---|---------------|---------------|--------------------|----------------|
| GASTOS | 1.811.388.015 | 3.899.790.112 | -2.088.402.097 | -54 |
| De administración y operación | 1.717.495.979 | 3.851.693.484 | -2.134.197.506 | -55 |
| De ventas | 2.561.486 | 0 | 2.561.486 | 100 |
| Deterioro. Depreciación, amortización y provisiones | 91.329.716 | 48.094.649 | 43.235.067 | 90 |
| Otros gastos | 835 | 1.979 | -1.145 | -58 |

Cifras expresadas en pesos

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN | % VARIACIÓN | EN DINERO 2022 |
|--|---------------|---------------|--------------------|----------------|-------------------|
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE OPERACIÓN Y DE VENTAS | 1.717.495.979 | 3.851.693.484 | -2.134.197.506 | -55 | 1.717.495.979 |
| Sueldos y Salarios | 208.271.533 | 223.053.300 | -14.781.767 | -7 | 809.653.260 |
| Contribuciones Efectivas | 59.949.936 | 62.245.942 | -2.296.006 | -4 | 218.822.510 |
| Aportes sobre la nómina | 11.740.000 | 12.034.400 | -294.400 | -2 | 43.048.700 |
| Beneficios a Corto Plazo | 72.891.075 | 70.238.917 | 2.652.158 | 4 | 316.249.776 |
| Gastos de personal diversos | 15.957.321 | 15.283.903 | 673.418 | 4 | 284.767.778 |
| Generales | 1.345.576.320 | 3.466.891.712 | -2.121.315.392 | -61 | 528.377.394 |
| Impuestos, Contribuciones y Tasas | 3.109.794 | 1.945.311 | 1.164.483 | 60 | 6.954.409 |

Cifras expresadas en pesos

Gastos de personal

Corresponde al gasto por concepto de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, bonificaciones habituales.

Gastos generales

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN | % VARIACIÓN |
|--------------------------|---------------|---------------|-----------------|-------------|
| GASTOS GENERALES | 1.345.576.320 | 3.466.891.712 | -2.121.315.392 | -61 |
| Materiales y suministros | 43.360 | 19.817.721 | -19.774.361 | -100 |
| Mantenimiento | 50.000 | 175.000 | -125.000 | -71 |

Edificio Plaza de La Libertad
Carrera 55 N°42-180, local 203
Conmutador: (604) 448 17 40
@agenciaappmed f@AgenciaAPPMed
www.app.gov.co
Medellín - Colombia



Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio γ las Alianzas Público Privadas





| CONCEPTO | 2(1)2(3) | 2(1922 | VALOR VARIACIÓN | E % VARUACIÓN |
|-----------------------------|-------------|---------------|-----------------|---------------|
| Servicios públicos | 27.876.364 | 11.921.327 | 15.955.037 | 134 |
| Arrendamiento operativo | 127.113.759 | 79.960.566 | 47.153.193 | 59 |
| Comunicaciones y transporte | 2.168.617 | 13.912.715 | -11.744.099 | -84 |
| Seguros generales | 57.126.184 | 13.594.920 | 43.531.264 | 320 |
| Combustibles y lubricantes | 1.498.260 | 490.518 | 1.007.742 | 205 |
| Honorarios | 980.575.975 | 2.355.042.267 | -1.374.466.292 | -58 |
| Servicios | 121.984.019 | 963.528.268 | -841.544.249 | -87 |

Cifras expresadas en pesos

Corresponde a las erogaciones relacionadas con la adquisición de bienes y servicios que son necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la Agencia, tales como vigilancia, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento operativo, publicidad y propaganda, comunicaciones y transporte, seguros generales, seguridad industrial, combustibles y lubricantes, servicios de aseo y cafetería.

A continuación, se detallan las cuentas que presentan una variación representativa entre la vigencia 2023-2022:

Arrendamiento operativo: Presento un incremento del 59%, correspondiente al pago del canon de arrendamiento de las oficinas de la Agencia APP, a Davivienda y el IDEA.

Comunicaciones y transporte: En la vigencia 2023 presento una disminución de \$11.744.099 el 84%, correspondientes a los servicios de telefonía celular y servicios prestados por Tax Individual para el transporte de los servidores.

Seguros generales: Presentaron un incremento de \$43.532.264 el 320%, por la adquisición de las pólizas de seguros de la Agencia correspondientes a la propiedad planta y equipo y las pólizas para los servidores de la Agencia.

Honorarios y servicios: Presentaron una disminución del 58% y 87% respectivamente, lo anterior por una menor contratación al inicio de la vigencia.

29.2. De ventas:

Son los gastos asociados a la prestación de servicios y ejecución de recursos con otras entidades estatales, de acuerdo a los proyectos de inversión de la Agencia.

Edificio Plaza de La Libertad
Carrera 55 N°42-180, local 203
Conmutador: (604) 448 17 40
@agenciaappmed f@AgenciaAPPMed
@@agenciaAPPMed
www.app.gov.co
Medellín - Colombia







En los gastos de ventas el más representativo es el rubro de Impuestos, gravámenes y tasa en donde se registraron los GMF de los contratos en ejecución.

29.3. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

En esta denominación está representado el valor de las estimaciones de carácter económico en que incurre la Agencia, derivados de contingencias de pérdida o provisiones por eventos que afecten el patrimonio público, así como el valor relativo o desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes.

| CONCEPTO | 2/02/3) | 2022 | VALOR VARIACIÓN | % VARIACIÓN |
|--|------------|------------|--------------------|----------------|
| DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 91.329.716 | 48.094.649 | 43.235.067 | 90 |
| Edificaciones | 3.253.251 | 3.253.251 | 0 | 0 |
| Muebles, enseres y equipo de oficina | 5.714.331 | 5.714.334 | -3 | -0 |
| Equipos de comunicación y computación | 28.740.059 | 32.961.068 | -4.221.009 | -13 |
| Equipo de transporte y tracción | 6.165.996 | 6.165.996 | 0 | 0 |
| Amortizaciones de Intangibles | 47.456.079 | 0 | 47.456.079 | 100 |

La depreciación acumulada en la vigencia 2023 presento un incremento del 90%, \$43.235.067, por la amortización realizada a los bienes intangibles de la Agencia.

Estos estados financieros comparativos fueron aprobados por la Dirección de la Agencia y autorizados 19 de abril de 2023.

RODRIGO FORONDA MORALES

C.C. 98.561.942

CONTADORA

SANDRA E. PÉREZ VASQUEZ

T.P 87910-T

C.C. 1.094.893.522

DIRECTORA TÉCNICA U OPERATIVA

Edificio Plaza de La Libertad
Carrera 55 N°42-180, local 203
Conmutador: (604) 448 17 40
@agenciaappmed f@AgenciaAPPMed
www.app.gov.co
Medellín - Colombia

AGENCIA APP

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas CONGLOMERADO PÚBLICO DE MEDERADO



El suscrito Director General y la Contadora de la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas

CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas, con corte al 31 de marzo de 2023, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema de Información Financiero y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, de la UAE – Contaduría General de la Nación y sus posteriores modificaciones.

Que, en los estados contables básicos de la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas con corte a 31 de marzo de 2023, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, reportados en el libro mayor emitido por la Entidad a 31 de marzo de 2023.

RODRIGO PORONDA MORALES

C.C. 98.561.942

CONTADORA

SANDRA E. PÉREZ VASQUEZ

T.P 87910-T

NATHALIA GALLØGO MEJIA

C.C. 1:094.893.522

DIRECTORA TÉCNICA U OPERATIVA